

Medellín, 26 de junio de 2025

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE HOSPITALES DE
ANTIOQUIA
COHAN
NIT 890.985.122-6**

CERTIFICA

Que el equipo Gerencial y Directivo de la Cooperativa durante el año 2024 estuvo compuesto de la siguiente manera:

Consejo de Administración

PRINCIPALES

Héctor Duque Aristizabal / Presidente

Gerente E.S.E. Hospital San Juan de Dios

Municipio de Cocorná

Andrés Felipe Delgado Brand / Vicepresidente

Gerente E.S.E. Hospital San Rafael

Municipio de Carolina del Príncipe

Paula Ángel Higuita / Secretaria

Gerente E.S.E. Hospital Horacio Muñoz Suescún

Municipio de Sopetrán

Jorge Iván Valencia Bedoya

Gerente E.S.E. Hospital Santamaria

Municipio de Santa Bárbara

Licina Rave Bermúdez

Gerente E.S.E. Hospital El Carmen

Municipio de Amalfi

SUPLENTE

Juan de Jesús Arroyave Ocampo /

Gerente E.S.E Hospital San Julián

Municipio de Argelia

Elizabeth Suárez García

Gerente E.S.E Hospital San Rafael

Municipio de San Luis

Robertson Orozco Escudero

Gerente E.S.E. Hospital San Lorenzo

Municipio de Liborina

Diego Goéz Borja

Gerente E.S.E. Hospital María Antonia Toro de Elejalde

Municipio de Frontino

Marisela Coromoto Avendaño

Gerente E.S.E. Hospital San Juan de Dios

Municipio de Valdivia

Junta de Vigilancia

PRINCIPALES

José Ordoñez Hernández / Presidente
Gerente E.S.E. Hospital San Juan de Dios

Municipio de Sonsón

María Consuelo Díaz Puerta / Vicepresidente
Gerente E.S.E. Hospital Laureano Pino

Municipio de San José de la Montaña

Gedwin Valencia Ramos / Secretario
Gerente E.S.E. Hospital San Juan de Dios

Municipio de Anorí

SUPLENTE

Jaime Cárdenas Rivera
Gerente E.S.E. Hospital La Inmaculada

Municipio de Guatapé

Sebastián Arenas Montoya
Gerente E.S.E. Hospital La Sagrada Familia

Municipio de Campamento

Diana Pérez Tamayo
Gerente E.S.E. Hospital Santa Isabel

Municipio de San Pedro de los Milagros

Comité de Educación

Jhon Jaime Ramírez / Presidente
Gerente Fundación San Vicente

Municipio de San Vicente

Caterine Quiróz / Secretaria
Gerente E.S.E. H. Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro

Municipio de Dabeiba

Hugo Alexander Manco
Gerente E.S.E. Hospital San Carlos

Municipio de Cañasgordas

Andrés Alfonso Villa
Gerente E.S.E. Hospital Francisco Eladio Barrera

Municipio de Don Matías

Diego Fernando Goz
Gerente E.S.E. Hospital María Antonia Toro de Elejalde

Municipio de Frontino

Gabriel Jaime Betancur
Gerente E.S.E. Hospital Ntra. Sra. de la Candelaria

Comité de Solidaridad

Robertson Orozco Escudero / Presidente
Gerente E.S.E. Hospital San Lorenzo

Municipio de Liborina

María Teresa Tamayo Ospina / Secretaria
Gerente E.S.E. Hospital San Antonio

Municipio de Buriticá

Juan Camilo Ortiz Pérez
Gerente E.S.E. Hospital San Antonio

Municipio de Cisneros

Diana Patricia Hoyos Díaz
Gerente E.S.E. Hospital Tobías Puerta

Municipio de Uramita

Óscar González Hincapié
Gerente E.S.E. Hospital Padre Clemente Giraldo

Municipio de Granada

José Alejandro Jaramillo Acosta
Gerente E.S.E. Presbítero Alonso María Giraldo

Comité de Gerencia

Jamel Alberto Henao Cardona
Gerente General

Leopoldo Giraldo Velásquez
Gerente de Salud

Martha Isabel Amaya Buitrago
Gerente Comercial

Luis Fernando López Álvarez
Gerente Financiero

Jaime Henao Acevedo
Gerente de Tecnología y Transformación Digital

Gabriel Jaime Guarín
Gerente de Planeación



Concepto y valor global de la remuneración del equipo directivo y según acuerdo No. 045 de 2005 del 5 de agosto, tendrán derecho a un reconocimiento por gastos equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del salario mínimo legal mensual vigente en Colombia.

ESTATUTOS: Artículo 93. Sesiones y Decisiones de la Junta de Vigilancia.
Reconocimiento de gastos de viáticos por asistencia a las reuniones ordinarias:

Detalle:

RECONOCIMIENTO ORGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	GASTOS DE VIAJE
Equipo Directivo	2,260,967,254	12,113,513
Participación en reuniones Consejo de Administración y Comites	-	20,540,000



JAMEL ALBERTO HENAO CARDONA
Representante Legal
C.C 15.380.249